

Modelo de proposición económica

Don vecino de provincia de con residencia en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de construcción de 29 viviendas subvencionadas en la calle de Menéndez Pelayo, de Gandía, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (cantidad escrita en letra, advirtiéndose que será desechada toda proposición que no exprese claramente la cantidad y aquella en que se añada alguna cláusula).

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía a 12 de septiembre de 1960.—El Alcalde.—3.284.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) referente al concurso para la construcción de una visera de hormigón armado, andenes, afirmado y adoquinado de una estación de servicios de carburantes.

El Alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta Villa

Hace saber: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 214, de 21 de septiembre de 1960, se publica edicto anunciando concurso para la construcción de una visera de hormigón armado, andenes, afirmado y adoquinado de una estación de servicios de carburantes, de la que es concesionario este Ayuntamiento, bajo el tipo de setecientas seis mil novecientas dieciséis pesetas con setenta céntimos (706.916,70) a la baja.

La apertura de plicas tendrá lugar el día 5 de octubre, a las doce de la mañana, en estas Casas Consistoriales. Los pliegos de condiciones estarán expuestos en la Secretaría Municipal hasta el día anterior a la apertura de plicas durante las horas de oficina.

Hinojos, 23 de septiembre de 1960.—El Alcalde, L. Mateos Suárez.—3.294.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se anuncia la subasta de las obras del proyecto de «Construcción de aceras en el primer tramo de la carretera de Nava (calle Mariano Andrés)».

Acordado por la Permanente Municipal de este Ayuntamiento la contratación mediante subasta pública, con plazo de urgencia, de las obras del proyecto de «Construcción de aceras en el primer tramo de la carretera de Nava (calle de Mariano Andrés)», redactado por el Arquitecto señor Miralles, se anuncia dicha subasta, por término de diez días hábiles, computados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo de licitación es de un millón quinientas veintinueve mil doscientas cincuenta y seis pesetas con noventa y ocho céntimos. La fianza provisional que habrá de consignar es de 41.585,17 pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de este Ayuntamiento. La fianza definitiva será la mínima que corresponda, a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses. Los poderes serán bastanteados por el Letrado Asesor de este excelentísimo Ayuntamiento. La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 6 pesetas de póliza y lo que corresponda de sello municipal.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

La documentación se encuentra de manifiesto en el aludido Negociado de Fomento, para su examen por los interesados.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del proyecto de las obras de «Construcción de aceras del primer tramo de la carretera de Nava», redactado por el Arquitecto municipal, señor Miralles, así como el pliego tipo de las condiciones económico-administrativas y cláusula adicional que regulan la subasta, me comprometo y obligo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a dichas condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 17 de septiembre de 1960.—El Alcalde.—3.283.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lorca referente a la subasta de obras anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 226.

El Alcalde de Lorca.

Hace saber: Que queda rectificado el edicto de este Ayuntamiento publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, del día 20 de los corrientes, en el sentido de que el plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

Lorca, 24 de septiembre de 1960.—El Alcalde, Antonio Campoy.—3.321.

* * *

RESOLUCIONES del Ayuntamiento de Madrid por las que se anuncian las subastas de las obras de construcción de sepulturas en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Se anuncia subasta de obras de construcción de sepulturas de segunda clase para adultos en los cuarteles 270, 271, 272, 277 y 278 de la ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, bajo el tipo de 3.427.541,84 pesetas, con plazo de ejecución de nueve meses y de garantía de seis meses, con cargo al presupuesto general ordinario de gastos.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un sólo sobre cerrado conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 56.413,12 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y platos a regir en subasta de construcción de sepulturas en cuarteles 270, 271, 272, 277 y 278 de ampliación del Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas tendrá lugar en el Patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial, a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización de plazo para su presentación, adjudicándose provisionalmente el remate, por la Presidencia de la Mesa, al autor de la proposición más ventajosa económicamente entre las admitidas.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 21 de septiembre de 1960. — El Secretario general, Juan José Fernández-Villá y Dorbe.—3.265.

* * *

Se anuncia subasta de obras de construcción de 578 sepulturas de tercera clase y 164 de segunda para adultos en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena (proy. W), bajo el tipo de 2.857.685,35 pesetas, con plazo de ejecución de seis meses y de garantía de seis meses, con cargo al presupuesto general ordinario de gastos.